

La Iglesia quiere y ama en ellos á hijos dignos de su amor, les autoriza por razones llenas de prudencia, á guardar sus costumbres y sus ritos; vosotros, pues, el Clero, sobre todo, debéis considerarles y tratarlos como á hermanos, no teniendo para ellos más que un corazón y una alma, trabajando juntos á la mayor gloria de un solo y mismo Señor y Dios, y procurando multiplicar *in pulchritudine pacis*, los frutos de justicia.

Con satisfacción igual dirigimos ahora Nuestra palabra á vosotros los que habitáis la provincia de Guesen y de Posen. Nos queremos recordar que hemos tenido la satisfacción de responder á todos vuestros votos, colocándolos en la Sede augusta de Sar Alberto á uno de vuestros conciudadanos, Prelado eminente por su piedad, su ciencia y su caridad. Y todavía Nos es más agradable ver con cuánta sumisión y con qué afecto obedecéis todos á su dulce dirección, espectáculo que hace nacer grandes esperanzas para el progreso de la Religión en vuestra comarca.

Para que estas esperanzas más y más se confirmen, Nos queremos y no sin razón, que tengáis confianza en vuestro emperador. Nos hemos sabido por Nos mismo sus buenas disposiciones hacia vosotros, y su benevolencia os está asegurada á cambio de vuestro respeto á las leyes y de vuestra perseverancia en una actitud siempre inspirada en sentimientos cristianos.

Nos queremos también, Venerables Hermanos que cada uno de vosotros comunique á sus ovejas estas instrucciones y alientos, á fin de que vuestra acción se haga cada vez más fecunda. Que vuestros muy amados hijos puedan comprobar los sentimientos de afecto que Nos animan respecto de ellos, y reciban estas instrucciones con sumisión y filial piedad.

Conformándose á ellas, como no dudamos que lo hagan, se sustraerán á los peligros, que la gravedad de las circunstancias hace tan terribles para la fé,

permanecerán fieles á las gloriosas tradiciones de sus antepasados, las harán revivir en sus corazones, y en vida gozarán al mismo tiempo de los mejores elementos de tranquila prosperidad aquí abajo. Pedid incesantemente con Nos abundancia de los socorros celestiales por intercesión de la gloriosísima Virgen María, de San José, cuya fiesta regocija hoy á todo el pueblo cristiano, y de los santos patronos de Polonia.

Y como prenda de estas gracias y de nuestra particular benevolencia, Nos concedemos, de todo corazón, la Bendición Apostólica, á vosotros, á vuestro Clero y á todo el pueblo confiado á vuestros cuidados.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 19 de Marzo de 1894 y XVII de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA

ARBITRAJE PONTIFICIO.

El Presidente de la República del Ecuador ha telegrafado al Papa para darle las gracias por su mediación en las diferencias surgidas entre dicha República y el Perú, diferencias que acaban de ser resueltas por medio de explicaciones entre los dos Gobiernos.

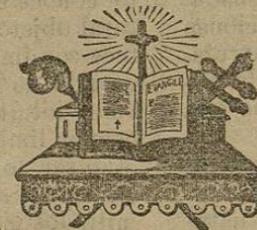
Hé aquí un nuevo testimonio de los grandes bienes que aun en el orden político de las relaciones entre los diversos Estados produce la Santa Sede. ¿No los produciría mayores si el Papa gozara de la libertad é independencia necesaria?

Le Nouveau Moniteur de Rome dice hablando de este arbitraje:

“El Papa ha sido ya dos veces, con ésta, árbitro de la paz en el mundo; ojalá su mano augusta y paternal cierre para todos los reinos y repúblicas de la gran familia cristiana el templo de la guerra, y desarme á su ídolo, cuya diestra está cargada de rayos y colmada de calamidades.”

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga. --D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, JUNIO 8 DE 1894

NUM. 59

SECCION III. -- VARIEDADES.

CARTA PASTORAL

del Obispo de Huesca (España)

SOBRE EL LIBERALISMO.

“Esta es la voluntad de Dios; que obrando bien, tapéis la boca á la ignorancia de los hombres necios. S. Pedro, Ep. 1.ª cap. II, v. 15.”

Amados hermanos é hijos en el Señor:

Jesucristo vino al mundo para ser el Mediador entre Dios y los hombres, el Maestro de la doctrina del cielo y el Salvador del género humano. El ha dicho de sí mismo que es *el camino, la verdad y la vida*. Como *verdad*, ilumina el entendimiento para conocer el bien, como *vida*, fortalece la voluntad para abrazarlo, y como *camino*, conduce al hombre rectamente á la eterna felicidad. Con su gracia, su palabra y su ejemplo, nos ha redimido de la servidumbre del error y del pecado. Pagó el precio de nuestro rescate, satisfizo

cumplidamente á Dios ofendido y ha reconquistado nuestra perdida libertad.

Ya no hay esclavitud forzosa del alma; porque está en nuestra mano, con la ayuda de Jesucristo, ser libres de los errores que usurpan el trono de la verdad, de los vicios, que dominan con la capa de virtudes, y de las pasiones, que son el origen de todos los males. No es ésta sin embargo, la libertad proclamada por muchos secuaces del liberalismo, con el fin de sacudir el suave yugo de las leyes divinas. No entienden ellos que Dios nos ha dado esa facultad para honrar y perfeccionar la naturaleza racional, sino que seamos libres para obrar con independencia del Creador.

Tal doctrina, como enseña nuestro Santísimo Padre León XIII, “es perniciosísima, no ménos á las naciones que á los particulares” (1) Y en verdad, la experiencia nos enseña que el liberalismo es causa muy principal de los males que afligen á la sociedad y á los individuos. El es quien ha borrado la fé en no pocas inteligencias, destruido la caridad en muchos corazones y arrancado de gran número de almas las dulces esperanzas del cielo: ha introducido la discordia en el seno de las familias, debilitando la autoridad paterna, y reconociendo el llamado *matrimonio civil*, ó sea el concubinato legalizado: hace

(1) Encíc. *Libertas*.

plo, los preceptos del decálogo, las virtudes públicas y privadas, los deberes de cada estado, el uso legítimo de las autoridades, los derechos y deberes, los sacramentos, el culto particular y social que debe tributarse á Dios, y en una palabra, todo lo que directa ó indirectamente ercamina á la salvación del género humano y al bien público; con lo cual, como es evidente, favorece la libertad.

Ella, en segundo lugar, ha devuelto la libertad á la mujer, que fué despojada de su dignidad personal y considerada como *cosa*, al niño tratado con increíble inhumanidad y al esclavo pagano, víctima de una dominación brutal. Ella ha devuelto la libertad á los pueblos agobiados bajo el yugo de la tiranía, trocando su servidumbre vergonzosa en una santa y voluntaria obediencia, y ha libertado á la vez á los soberanos enseñándoles lo que es la autoridad, la santidad de su origen y las obligaciones que impone.

Finalmente, la Iglesia es quien ha defendido la libertad natural contra las herejías, y hoy mismo la defiende contra los materialistas, que, implícitamente á lo menos, niegan la facultad de elegir, puesto que la materia obra con ímpetu ciego, obedeciendo á un instinto indeclinable.

El verdadero enemigo de la libertad es el liberalismo.

II.

Liberalismo y sus especies.

La teoría protestante del *libre examen* con respecto al orden religioso, engendró el racionalismo en el orden filosófico y social, y de esta fuente salieron los principios de la libertad desenfrenada de 1789, propuestos por la revolución francesa como base y fundamento de un derecho nuevo, contrario al derecho cristiano y al natural. Tal es el origen del liberalismo propiamente dicho. (1)

(1) Enc. *Inmortale Dei*.

Consiste este vicio capital en "negar á Dios el dominio sobre el hombre ó en no querer sufrirlo" [1]; es decir en la rebelión contra la autoridad de Dios ó la de sus representantes. Así como el racionalismo proclama la soberanía de la razón, haciéndose así propio sumo principio, fuente y juez de la verdad, así el liberalismo proclama la independencia de la voluntad de toda autoridad divina, bajo pretexto de libertad, haciéndose autónoma, de modo que cada uno sea ley para sí (2). Su nombre por tanto, debería ser *libertinismo* para no confundirlo con el ejercicio de la virtud de la liberalidad.

Según la enseñanza de la Encíclica *Libertas*, son cuatro los grados principales del liberalismo 1.º Liberalismo radical ó absoluto, que "rechaza absolutamente el sumo señorío de Dios y sacude toda obediencia, lo mismo en lo público que en la familia y privadamente. Este que es la perversión suma de la libertad es igualmente la aplicación del ateísmo, que niega á Dios, y, por consiguiente, el orden natural y sobrenatural."

2.º Liberalismo naturalista, el cual "confiesa que conviene someterse á Dios Criador y Señor del mundo, y por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza; pero audazmente rechaza las leyes comunicadas por el mismo Dios en punto de dogma y de moral, ó á lo menos asegura que no hay por qué tomarlas en cuenta, singularmente en las cosas públicas". Este lo defienden los naturalistas que reconocen á Dios como Criador, más no como Salvador, y proclama al hombre enteramente libre con relación al orden sobrenatural.—"De esta doctrina (naturalista) mana como de origen y principio la perniciosa teoría de la separación de la Iglesia y el Estado."

3.º El liberalismo social ó político que, ó "pretende que la Iglesia se sepa-

[1] Enc. *Libertas*.

[2] Enc. cit.

re del Estado toda ella y en todo, de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en los cargos de Estado, en la educación de la juventud, se mire á la Iglesia como si nó existiese, concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religión, si así les place, privadamente"—ó cuando no se opone á que la Iglesia exista, "le niega la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino sólo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan... quedando sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no ménos que cualquiera asociación voluntaria de los ciudadanos. Este liberalismo admite la soberanía divina en el orden natural y sobrenatural, pero declara á la libertad independiente de la autoridad de Cristo y de su Iglesia en las esferas sociales. Tal error puede calificarse de racionalismo aplicado al régimen y gobierno de la sociedad.

4.º El llamado *liberalismo católico*, que "no aprueba la separación entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzga que la Iglesia debe condescender con los tiempos, doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos... pretendiendo de ella que sufra con disimulación lo que es falso ó injusto, ó sea connivente con lo que daña á la religión." Así piensan los contemporizadores, ó católico-liberales, que quieren unir la luz con las tinieblas, y que son, en definitiva, racionalistas prácticos.

Doctrinas tan absurdas, de las cuales algunas son formales herejías, y todas errores perniciosos é impíos, opuestos directamente al supremo é infalible magisterio de la Iglesia, no podían ménos de ser condenadas por los Sumos Pontífices. Pío IX en su Encíclica *Quanta cura*, dice: "Y así todas y cada una de las opiniones perversas que van mencionadas (entre ellas liberalismo) en es-

tas mismas Letras, en uso de Nuestra autoridad apostólica las reprobamos, proscrubimos y condenamos, y queremos, y mandamos que todos los hijos de la Iglesia católica las tengan absolutamente por reprobadas, proscritas y condenadas." León XIII, en la Encíclica *Libertas* y en otras, confirma y renueva las condenaciones hechas por sus predecesores de los errores corrientes.

Una de esas opiniones perversas, que el liberalismo considera como axioma fundamental, consiste en afirmar que, la autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales," de lo cual se deduce que nadie tiene autoridad sobre el hombre y todo depende de su libre voluntad. Pero nada más falso; porque sólo Dios es el principio de toda autoridad: *Por mí reinan los reyes y los legisladores decretan lo justo* [1] *Escuchad los que gobernáis los pueblos y sabed que la autoridad os ha sido dada por Dios, y el poder por el Altísimo* (2). El Apóstol San Pablo enseña que *toda alma está sometida á las potestades superiores: porque no hay potestad sino de Dios; y las que son de Dios son ordenadas. Por lo cual el que resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios*. (3).

El poder es una entidad, un derecho y un motor moral; y sólo Dios es la fuente de todo ser, el primer dueño de todas las cosas, el fundador de todos los derechos, causa universal de todo movimiento, providencia y fin de todas las cosas.

"Los que pretenden que la sociedad civil ha nacido del libre consentimiento de los hombres, derivando de la misma fuente el origen de la potestad, dicen que cada hombre cedió una parte de su derecho, y voluntariamente se entregaron todos al poder de aquel en quien se acumuló la suma de derechos. Pero es un gran error no ver lo que es patente,

(1) Prov. 8, 15.

(2) Sap. 6, 4.

(3) Rom. 13, 2.

imposible todo gobierno, despertando insaciabiles ambiciones, rompiendo el cetro de las potestades y predicando á los pueblos una licencia desordenada: y, finalmente, ha colocado las naciones al borde del abismo de la bancarrota, aumentando de día en día la deuda pública, no obstante haber despojado á la Iglesia de sus bienes.

Ved por qué, amados hermanos é hijos nuestros, queremos explicaros en esta carta con palabras sencillas la naturaleza de la verdadera libertad y la falsedad del liberalismo y de las libertades modernas.

I

Naturaleza de la libertad.

La palabra *libertad*, que tantas simpatías alcanza en los corazones nobles, pertenece al diccionario de la lengua cristiana, puesto que se halla más de trescientas sesenta veces repetida en la Biblia con las dos de que se deriva y se aplica al mismo Jesucristo que, entre otros nombres, tiene el de *Libertador del género humano*. La herejía primeramente, y después la incredulidad y la revolución, la robaron al Evangelio y á la Iglesia, mas no para significar el don aventajadísimo y propio únicamente de los que gozan de inteligencia ó de razón, que dá al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo y poder realizar el bien; sino para expresar la *licencia*, la *independencia* y la *rebelión*.

Lo mismo hicieron con la palabra *liberal*, que no significa, como en el lenguaje católico, *generoso*, *grande*, *magánimo*, sino *independiente*, en mayor ó menor grado, con respecto á la fé y á la Iglesia.

Para conocer la verdadera libertad conviene notar que los seres irracionales no son, como hemos indicado, capaces de poseerla; porque no teniendo más guía que un instinto ciego, no pueden discernir entre varios objetos, y por tanto, obran siempre *necesariamente*. El

hombre, por el contrario, con la luz de su razón dirige los actos de su voluntad, y es capaz de libertad. El entendimiento conoce el bien, y siendo éste el natural objeto de la voluntad, ella lo apetece con ímpetu irresistible ó necesario cuando es *absoluto*, como lo sería Dios visto intuitivamente; mas si es *contingente* y limitado, ó sea el que puede ser ó no ser, lo apetece con libertad: es decir, puede apetecerlo ó no y poner ú omitir los medios para conseguirlo.

En este *poder ó facultad de elegir los medios conducentes al fin*, consiste la verdadera libertad, ó como enseña León XIII, es "la facultad de elegir lo conveniente á nuestro propósito, ya que sólo es dueño de sus actos el que tiene la facultad de elegir una cosa entre muchas" (1).

Según Santo Tomás, "la raíz de la libertad es la voluntad como sujeto; pero como causa es la razón, puesto que le viene á la voluntad el dirigirse libremente á diversos objetos porque la razón puede indicarle diversos conceptos del bien" (2). Ambas facultades son limitadas é imperfectas; de aquí que el entendimiento proponga no pocas veces á la voluntad lo que no es bueno, aunque tenga las vanas apariencias de bien, y á ello se aplica la voluntad; mas en tales casos, así como el poder errar y el errar de hecho arguye un entendimiento deficiente, así también el abrazar un bien engañoso y fingido, aunque es indicio de libre albedrío, es, sin embargo, un defecto de la libertad. (3).

Incurren, por tanto, en un gravísimo error los que afirman que pertenece á la *esencia* de la libertad el poder abrazar el bien ó el mal. No; la libertad es un poderío, un don de Dios, y el mal es una debilidad, una negación; no entra, por consiguiente, esta idea en su esencia. En el presente estado le es inherente la posibilidad de obrar el mal,

(1) Enc. *Libertas*.

(2) Sum. I. 2. q. 26. Art. I.

[3] Enc. cit.

pero no esencial, como la posibilidad de morir no es esencial á la vida. Dios, Jesucristo, los ángeles y los bienaventurados no serían libres, si el poder obrar el mal perteneciese á la esencia de la libertad.

Infiérese de lo dicho, que el hombre ha sido dotado de libertad porque tiene deberes individuales y sociales, y no lo es el irracional, porque carece de ellos y sólo posee instintos que sigue ciega y servilmente. La libertad no es un derecho sino para practicar el bien; pues sin esto sería un don funesto que se convertiría en la ruina del hombre. El fin para el cual nos ha dado Dios la libertad, no es ni puede ser otro que el fin para el que hemos sido criados y puestos en este mundo, ó sea el de servir y amar á Dios, y por este medio alcanzar la vida eterna.

Para fortalecer la libertad limitada é imperfecta, ha concedido Dios al hombre varios medios, especialmente dos; la ley y la gracia. La primera es la norma de lo que ha de hacerse y omitirse para que nuestra voluntad no se separe de la recta razón y alcancemos el último fin. La segunda es el dón que ilustra el entendimiento é impele al bien moral á la voluntad, robusteciéndola con saludable constancia y haciendo más fácil y seguro el ejercicio de la libertad nativa, cuyo don, por intervenir Dios, no hace menos libres los actos voluntarios, toda vez que es congruente con la propensión natural y dimana del mismo autor de nuestro entendimiento y nuestra voluntad, el cual mueve todas las cosas según conviene á la naturaleza de cada una. Y lo dicho de la libertad de cada individuo, es aplicable á los hombres en sociedad, pues lo que en los primeros hace la razón y *ley natural*, eso mismo hace en los asociados la *ley humana* promulgada para el bien común de los ciudadanos; de suerte que ésta es una aplicación de la ley natural, y ambas, voz é intérprete de la ley eterna. Por donde se ve que la libertad, no sólo de los particulares, sino de la comunidad

y sociedad humana, no tiene absolutamente otra norma y regla que la ley eterna de Dios (1).

El hombre, por consiguiente, es más libre cuanto mejor puede cumplir la voluntad de Dios y ser menos esclavo del pecado. La libertad *interior* es más completa cuando el entendimiento está más ilustrado por la fé y por la ley para combatir la ignorancia que le impide conocer el bien, y la voluntad más fortalecida con la gracia y las virtudes para vencer la concupiscencia y alcanzar el bien apetecido.

Por tanto con la libertad *exterior* será el hombre tanto más libre, cuanto mayor sea la facilidad que la sociedad le proporcione para hacer la voluntad de Dios. Así, en la sociedad de familia, será más libre, cuando en ella se observe con exactitud la ley divina, se ejerza y sea respetada según Dios la autoridad de los padres, se eduque santamente á los hijos, y los criados guarden fidelidad y sean bien tratados. Será igualmente más libre en la sociedad civil, cuando esté bien asegurado el orden público, sea ejercida la autoridad conforme á verdad y justicia, y se respeten y se protejan los derechos legítimos de todos, especialmente los supremos é imprescriptibles de Jesucristo y de su Iglesia. Por último, en la sociedad religiosa disfrutará el cristiano de mayor libertad, cuando encuentre más facilidades externas para conocer y escuchar las enseñanzas de la Iglesia, cumplir sus mandatos y participar de sus beneficios.

No faltan hombres perversos que calumnian á la Iglesia acusándola de ser enemiga de la libertad. Más lejos de ser adversaria, es, por el contrario, su natural defensora. La Iglesia en primer lugar, enseña de parte de Dios y de una manera infalible, no solamente el fin último, sino también los medios que á él conducen, tanto al individuo como á la sociedad; por ejem-

(1) Enc. cit.